

### 3. Otras disposiciones

#### UNIVERSIDADES

*Resolución de 2 de mayo de 2019, de la Universidad de Córdoba, por la que se publica el Plan de Estudios del Máster Universitario en Estrategias para el Desarrollo Rural y Territorial.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Andaluza del Conocimiento, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros en su reunión de 11 de diciembre de 2015 (publicado en el BOE de 24 de diciembre de 2015, por Resolución del Secretario General de Universidades de 15 de diciembre de 2015).

Este Rectorado, de acuerdo con lo previsto en el art. 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto publicar el Plan de Estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster en Estrategias para el Desarrollo Rural y Territorial por la Universidad de Córdoba.

El Plan de Estudios a que se refiere la presente resolución quedará estructurado conforme figura en el anexo de la misma.

Córdoba, 2 de mayo de 2019.- El Rector, José Carlos Gómez Villamandos.

#### A N E X O

#### PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO OFICIAL DE MÁSTER EN ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO RURAL Y TERRITORIAL POR LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura.

Centro de Impartición: Instituto de Estudios de Posgrado.

Distribución del Plan de Estudios en créditos ECTS por tipo de materia.

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias (OB)	36
Optativas (OP)	8
Prácticas Externas (PE)	0
Trabajo Fin de Máster (TFM)	16
Total	60

#### ESQUEMA DEL PLAN DE ESTUDIOS

##### MÓDULO METODOLÓGICO

Métodos de Planificación del Desarrollo Rural	4 ECTS	Obligatoria	Anual
Información Territorial de libre acceso, análisis mediante herramientas open-source	4 ECTS	Obligatoria	Anual

##### MÓDULO DE ESPECIALIZACIÓN

Desarrollo Rural: Teorías y Estrategias	4 ECTS	Obligatoria	Anual
Políticas Europeas para el Desarrollo Rural	4 ECTS	Obligatoria	Anual
Economía y Política Ambiental	4 ECTS	Obligatoria	Anual

Enfoque Territorial del Desarrollo Rural	4 ECTS	Obligatoria	Anual
Competitividad de los Territorios Rurales	4 ECTS	Obligatoria	Anual
Fundamentos y Estructura del Sistema Agroalimentario	4 ECTS	Obligatoria	Anual
Seminarios Internacionales	4 ECTS	Obligatoria	Anual

**MÓDULO DE TRABAJO FIN DE MÁSTER**

Trabajo Fin de Máster	16 ECTS	Trabajo Fin de Máster	Anual
-----------------------	---------	-----------------------	-------

**MÓDULO DE INTENSIFICACIÓN PRÁCTICA**

Intensificación Práctica	8 ECTS	Optativa	Anual
--------------------------	--------	----------	-------

Los matriculados en el perfil profesional han de realizar obligatoriamente los 8 ECTS de la asignatura «Intensificación Práctica», en tanto que los matriculados en el perfil investigador habrán de hacer 8 ECTS entre las asignaturas «Transversales de Investigación» ofertadas anualmente para los másteres oficiales de la Universidad de Córdoba.